

## XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 2

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las cero horas con diez minutos del día primero de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores José Francisco Barraza Chiquete, César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortes, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isafías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Suhey Rocha Corrales, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli; con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

La Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, propone al Regidor César Castro Ponce, para que, en esta sesión, funja como Secretario de actas hasta en tanto se designe al Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; aprobándose en votación económica por unanimidad de votos dicha propuesta.

El Secretario de actas, Regidor César Castro Ponce, toma lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario de actas, Regidor César Castro Ponce, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, y acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, la propuesta para designar a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, y Toma de Protesta.

**Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, la propuesta para designar a la persona titular de la Tesorería Municipal, y Toma de Protesta.

**Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, la propuesta para designar a la persona titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y Toma de Protesta.

**Punto Quinto:** Clausura de la Sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario de actas, Regidor César Castro Ponce, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Referente con el punto segundo del orden del día,** el Secretario de actas, Regidor César Castro Ponce, informa que es el referente a designar a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento y Toma de Protesta, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, conforme al artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y los artículos 5 fracción VII y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, propone al Ciudadano Rodrigo Llantada Ávila, para que desempeñe el cargo de Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez concluida su intervención, se aprueba en votación económica la dispensa de trámite, por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes; se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** "Buenas noches compañeras, compañeros, Síndico, Presidenta Municipal, servidores públicos, funcionarios, ciudadanas, ciudadanos, medios de comunicación que hoy nos acompañan; la siguiente intervención es para ser muy puntuales en el posicionamiento de Acción Nacional en esta la primera sesión extraordinaria del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Ciudadanos Mexicalenses, publico que nos acompaña, el día de hoy en representación de los Regidores de Acción Nacional en este XXV Ayuntamiento, reiteramos que en los primeros minutos de nuestra gestión los compromisos fundamentales que hicimos desde campaña con los ciudadanos de Mexicali y su Valle que confiaron en Acción Nacional, más de cien mil Mexicalenses, por los cuales hay tres Regidores de Acción Nacional aquí sentados, buscando en todos ellos el bien común de la sociedad, trabajar desde nuestros cargos para recuperar a nuestra ciudad de la inseguridad, de la violencia, de la delincuencia, mantener un ambiente productivo de armonía dentro del Gobierno Municipal, garantizar una gestión transparente, abierta al escrutinio ciudadano y absolutamente responsable de cada centavo del presupuesto que es dinero de los mexicalenses, que no se nos olvide, que lo ponen a disposición para el desarrollo de una mejor ciudad para crear comunidad, por ello es que un eje fundamental es la rendición de cuentas, si bien existen personas, muchas que continúan del XXIV Ayuntamiento, se trata de una nueva administración municipal, compañeras, compañeros que tienen en su gestión la gran responsabilidad de hacer las cosas mejor hacia dentro del gobierno, sí, pero sobre todo hacia afuera con la sociedad, por lo tanto ese nivel de exigencia que tendremos también debe de ser mayor, ya que se hicieron muchos compromisos en campaña de reelección que deben verse reflejados en resultados, en seguridad, en obras, en servicios públicos; como Regidores de oposición tenemos la responsabilidad de vigilar y denunciar cualquier irregularidad, pero también de proponer soluciones reales, de ser un contraste, de representar como lo mencione a cien mil Mexicalenses que han pensado diferente de quienes hoy nos gobierna, pero con muchísimo respeto buscaremos coincidencias para tener una mejor ciudad, porque aquí viven mis hijos, aquí viven los hijos de Gustavo, viven nuestras familias, de Sandra de todas y todos nosotros. Finalmente, respecto a las propuestas de esta sesión

por eso decidí hacer la intervención en este momento, antes de que se sometieran a consideración las tres propuestas, tanto de la Secretaría, de la Tesorería y la Dirección de Seguridad Pública, expresamos nuestro apoyo a las personas propuestas; pero es importante aclarar que este voto a favor confiere a cada uno de los propuestos una gran responsabilidad de atender desde este momento y con absoluta diligencia y compromiso los temas que ya hemos mencionado la prioridad de las familias mexicalenses, es un voto de confianza, sí, para que recuperemos la paz de esta ciudad, es un voto de confianza, sí, para las finanzas municipales se atiendan de forma responsable y transparente, es un voto de confianza para que los ciudadanos en las calles vean servicios públicos de calidad, pero sobre todo es un voto de confianza para crear bien común en los ciudadanos de Mexicali; finalmente reiteramos a todas las fuerzas políticas que integran este Cabildo nuestra disposición de trabajar por un solo frente, por Mexicali, para construir juntos una agenda, una agenda que reconozca las graves e imperiosas necesidades de sus habitantes con amplia participación ciudadana y que juntos definamos cada uno de los retos que enfrentamos, en fin, hay una gran responsabilidad compañeras, compañeros, hay un gran reto a las propuestas que es lo que nos trae el día de hoy aquí a las doce de la noche, no es un cheque en blanco, es una confianza que entregamos los Regidores de Acción Nacional, pero que esperamos realmente incidir en las decisiones de gobierno para hacer bien las cosas, que podamos ayudar con nuestras propuestas en el Cabildo a que tengamos una mejor sociedad y una mejor ciudad, es cuanto Presidenta"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora María de Jesús Márquez Amavizca**: "Gracias, buenos días integrantes de Cabildo, publico que nos acompaña, distinguidos medios de comunicación; por este conducto he de manifestar que al ser la propuesta presentada por la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para designar a Rodrigo Llantada Ávila como titular de la Secretaría del Ayuntamiento, mi voto será de confianza y de buena fe hacia usted, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Síndico Procurador, José Oscar Vega Marín**: "Gracias Regidor Secretario, Presidenta con tu permiso; quiero intervenir en general respecto a las tres propuestas para compartir con quienes nos acompañan en esta sala y sobre todo quienes nos ven a través de los medios de comunicación, que atendemos hoy en los primeros minutos de la vigencia del Gobierno del XXV Ayuntamiento una de las decisiones más importantes para la vida de nuestras familias, la decisión que permitirá conformar el gabinete municipal con tres de los servidores públicos clave para el desempeño de nuestro gobierno, quien seguirá cuidando seguramente como no lo ha demostrado las finanzas de nuestra ciudad, acompañando a las Directoras y Directores del Gobierno en el adecuado ejercicio del gasto, el Tesorero; quien dirigirá la política interna del Ayuntamiento, el Secretario del Ayuntamiento y quien aportará su esfuerzo y su experiencia, sobre todo debo decir, para garantizar la seguridad de nuestras familias, conozco personalmente a las tres propuestas desde hace muchos años y estoy convencido de que la Presidenta los pone a consideración de Mexicali con un altísimo sentido de responsabilidad, pero también con un altísima exigencia de profesionalismo y resultados, quiero expresar mi apoyo en nombre de mis compañeros de planilla, en nombre de las Regidoras y Regidores de MORENA que acompañamos la campaña y en mi caso particular también del partido aliado al movimiento de la cuarta transformación del Partido Verde Ecologista

de México, en lo que a mí me corresponde, Presidenta con tu permiso, quiero también agradecer la presencia de la Diputada Alejandra Ang, una aliada de este Gobierno Municipal, Diputada, quien además ahora será una aliada en el cuidado de las finanzas como Presidenta de la Comisión de Fiscalización y los trabajos de esta Sindicatura; muchas gracias Presidenta y a Mexicali reiterarles que uniendo esfuerzos vamos a seguir construyendo cosas muy grandes para Mexicali, gracias Regidor Secretario"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente punto de

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: DESIGNAR AL C. RODRIGO LLANTADA ÁVILA, COMO SECRETARIO DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Acto continuo, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, procede a tomarle la Protesta de Ley; aceptando el cargo conferido e inmediatamente después comienza a fungir como Secretario Fedatario.

**Para continuar con el punto tercero del orden del día,** El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el relativo a designar a la persona titular de la Tesorería Municipal y Toma de Protesta, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, conforme a los artículos 5 fracción VII y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, propone al C. Roger Roberto Sosa Alaffita, para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez concluida su intervención, se aprueba en votación económica la dispensa de trámite, por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes; se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente punto de

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: DESIGNAR AL C. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA, COMO TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Acto continuo, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, procede a tomarle la Protesta de Ley; aceptando el cargo conferido.

**Con relación al punto cuarto del orden del día,** El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el relativo a designar a la persona titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y Toma de Protesta, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, conforme a los artículos 5 fracción VII y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, propone al C. Luis Felipe Chan Baltazar, para que desempeñe el cargo de Director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez

concluida su intervención, se aprueba en votación económica la dispensa de trámite, por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes; se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor César Castro Ponce**: "Muchas gracias Secretario; bueno precisamente el día de hoy que nos encontramos, en lo personal, con muchos sentimientos encontrados iniciando esta nueva administración con mucho entusiasmo, con mucha alegría, mucho compromiso, con muchas ganas de seguir trabajando por nuestro municipio, pero también no quiero dejar pasar el momento porque un poquito tristes, porque hace unas horas, fueron las ultimas horas en la cual nuestro Presidente Andrés Manuel Lopez Obrador pues dejo el cargo de la Presidencia de la República, no quería dejar pasarlo ya que para muchos de los que estamos aquí presentes ha representado una época de lucha, de lucha inclusive para muchos de nosotros que no pertenecíamos a la política de nuestro municipio y que el día de hoy estamos aquí como representantes de una comunidad, una ciudad, precisamente gracias al ejemplo de esta persona que durante muchos años lucho por los más necesitados de nuestro país, por la clase trabajadora, para la gente de escasos recursos; yo creo que tenemos una gran oportunidad y yo quise aprovechar hasta lo último para dar mi punto de vista y sobre todo para desearle el mayor de los éxitos a nuestro Secretario Rodrigo Llantada, a nuestro Tesorero Roger Sosa que le tocara repetir en el cuidado de las finanzas de esta administración de este Municipio, yo creo que el trabajo que hizo durante el XXIV Ayuntamiento le vale para hoy estar al frente de nueva cuenta en este XXV Ayuntamiento y bueno ahora con la propuesta también del Director de Seguridad Pública Municipal, Luis Felipe Chan quien creo también por su experiencia ya aprobada por más de veinte años en diferentes áreas de la procuración y de la seguridad pública en nuestro Estado, en nuestro Municipio, inclusive en otros Estado del país, yo creo que vendrá a reforzar una de las áreas más delicadas que tenemos como sociedad, yo no quería dejar pasar este momento también para desearle el mayor de los éxitos a mis compañeros a mis compañeras, a algunos nos toca repetir, algunos estarán por primera vez ocupando este cargo, que lo hagan con total sinceridad, con total apego al reglamento a la ley y estoy seguro que si así lo hacemos, pues al final de cuentas la sociedad cachanilla, la sociedad mexicalense no lo va agradecer, muchas felicidades también Presidenta, el mayor de los éxitos y decirle que cuenta con este Cabildo y con un servidor para los trabajos de este XXV Ayuntamiento, es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Francisco Javier Molina Pérez**: "Muy buenas noches, con su venia Presidenta a mis compañeros Regidoras y Regidores de este XXV Ayuntamiento de Mexicali, Síndico Procurador, ciudadanos presentes, así como un saludo especial a quien nos sintoniza vía redes sociales; es para mí un gusto enorme el poder presenciar y refrendar mi aprobación a los aquí presentes Maestro Luis Felipe Chan Baltazar, Rodrigo Llantada y Roger Sosa Alaffita, seguro estoy que se conducirán conforme a lo establecido en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mexicali, de este Estado, cumpliendo con los principios que rige el artículo 4, asimismo confío que se dirigirán con los principios de no mentir, no robar y no traicionar, tuve la oportunidad de estar presente en cada una de sus presentaciones y no cabe duda que se ha elegido a los mejores perfiles, sepan que aquí en Regidores tendrán a un amigo y a un compañero para seguir buscando los mayores beneficios a nuestra ciudad; también no quisiera desaprovechar

esta Segunda Sesión de Cabildo para comentarles que desde mi trinchera seguiré trabajando y fomentando la participación de los habitantes del Municipio en asuntos de interés público, en especial redoblaré esfuerzos por los grupos marginados, por las personas con discapacidad, por el relevo generacional que tanto aclama nuestro país, los jóvenes, el presente y futuro de México; seré un Regidor de puertas abiertas sin distinciones, que buscare la vinculación y externar los lazos con los tres órdenes de gobierno y con la sociedad en general, estamos juntos pueblo y gobierno escribiendo las páginas de un proceso histórico, la cuarta transformación, estoy seguro que esta administración municipal va a avanzar en la consolidación con el segundo piso que dirige a partir de hoy nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, gracias Presidenta"; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor; tomándose el siguiente punto de

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: DESIGNAR AL C. LUIS FELIPE CHAN BALTAZAR, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

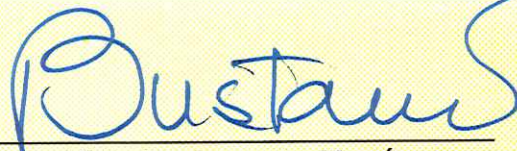
Acto continuo, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, procede a tomarle la Protesta de Ley; aceptando el cargo conferido.

**Referente al punto quinto del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las cero horas con cuarenta minutos, del día primero de octubre del año dos mil veinticuatro, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Norma Alicia Bustamante Martínez  
Presidenta Municipal



---

José Oscar Vega Marín  
Síndico Procurador



---

Suhey Rocha Corrales  
Regidora



---

César Castro Ponce  
Regidor



---

Yessenia Leticia Oliva González  
Regidora



---

Alfredo Wong López  
Regidor



---

Beatriz García Arce  
Regidora



---

Isaías Morales Francisco  
Regidor



---

Blanca Patricia Ríos López  
Regidora



---

Francisco Javier Molina Pérez  
Regidor



---

Manuel Rudecindo García Fonseca  
Regidor



---

Sandra Dennis Cota Montes  
Regidora




---

Gustavo Magallanes Cortes  
Regidor



---

Luísa Fernanda Zuccoli Romero  
Regidora



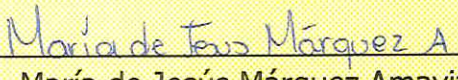
---

José Francisco Barraza Chiquete  
Regidor



---

Lucina Sánchez González  
Regidora



---

María de Jesús Márquez Amavizca  
Regidora

